LA UNION.

Valparaiso, viérnes 11 de febrero de 1887.

REFORMAR MAL
Y EN MALA HORA.

Nada habria de tan funesto ni de tan vergonzoso para un país como que sus gobernantes tuvieran presente en los actos que ejecutasen como mandatarios, mas sus negocios privados que los intereses públicos. Pero el deseo de escapar aún a las mas remotas sospechas de proceder por tan vedados móviles no debe llevar al estremo contrario, esto es, al estremo de sacrificar los principios o los altos intereses públicos al prurito de hacer alarde de abnegacion y desprendimiento.

Otra es la línea de conducta que los elevados puestos de la administracion imponen a los políticos sérios: una línea de conducta en que los intereses privados no se tomen en cuenta, no para mostrar que se les favorece ni para mostrar que se les sacrifica, tampoco; en que para decirlo todo con una palabra, se prescinda sencillamente de ellos.

Así, si un banquero es llamado, por ejemplo, a manejar la Hacienda Pública, desde que acepta el puesto, debe olvidarse de su banco, para evitar que álguien, al examinar su conducta, diga: Procede así para favorecer su negocio!—y para que no caiga él tampoco en la tentacion de decir: Voi a hacer esto o aquello, a pesar de que, haciéndolo, sacrifico mis intereses particulares!

Nó: si el país tiene derecho a no ser esplotado por los que lo gobiernan, tiene tambien recursos para no aceptar, ni aun de los millonarios, sacrificios humillantes.

El hombre público—salvo el caso de defensa—debe abstenerse de aludir a sus negocios privados, hasta para afirmar que los sacrifica o pospone al interes jeneral; porque, como álguien ha dicho, mayor prueba de modestia da el que calla sobre sus propios méritos que el que hace, para probar su insignificancia, las mas humildes y patéticas declaraciones.

Por otra parte, el Ministro que, esplicando los actos públicos que trata de realizar, alude, para echarla de jeneroso, a sus negocios particulares, incita a los suspicaces y malévolos a meter la mano en un plato del cual nada de ventajoso para nadie puede sacarse.

Que el actual Ministro de Hacienda sea o no sea banquero; que en ese carácter, tenga o no algo que perder o que ganar con que la lei de bancos se reforme en un sentido restrictivo, es cosa que absolutamente no debe tomarse en cuenta para la resolucion del problema, que no vale ni aun la pena de ser averiguado.

Lo que importa es saber si hai razones científicas o motivos de conveniencia pública que justifiquen el paso hácia atras que trata de darse en materia de libertad de bancos; y si es oportuno el momento elejido para realizar una reforma de tan trascendentales consecuencias.

Creemos no decir una novedad a los lectores recordándole que somos partidarios de la libertad comercial en todos sus ramos y manifestaciones, y que, por lo tanto, la cuestion, tan árdua para otros, de si deben dejarse o no libres los bancos, nunca ha existido para nosotros.

Científicamente considerado, el banco en que se reciben depósitos, se presta dinero, se jiran letras, se emiten billetes, etc, no se diferencia en nada de la tienda en que se espenden jéneros o menestras. Son cosas en que los particulares cambian y contratan de su cuenta y riesgo sin atentar contra el derecho de nadie y sin dar, por lo tanto, a la autoridad pública motivo para intervenir.

Vanamente, para hacer creer que hai entre un almacen y un banco diferencia esencial, se dirá que el segundo, al emitir billetes, desempeña una funcion pública, cual es la de acuñar moneda; porque, primeramente, no es la acuñacion sino la circulacion obligatoria de la moneda lo que supone la intervencion del Gobierno; y porque, en segundo lugar, los billetes de banco de circulacion voluntaria solo mui impropiamente pueden llamarse monedas. La moneda es una mercaderia con valor intrínsico y el billete, un signo de valor o una promesa de pagar a la vista y al portador cierta cantidad de moneda legal: la primera se emite bajo el amparo del Estado y sirve para las obligaciones pagables en dinero; mientras que el segundo es la simple promesa de pagar cierta suma hecha por un comerciante o una sociedad mercantil y aceptada voluntariamente por los que confian en su solvencia y honradez.

Lo recordamos, aunque a algunos pueda parecer escusado, porque, como observa Mr. Courcelle Seneuil en su hermosa obra titulada *Le Banque libre* no debemos dejar que se falsée el idioma si no queremos que se perviertan las ideas.

Hai jentes, sin embargo, que se encocotan con la sola suposicion de que uno o varios particulares puedan tener, o se atrevan a tener mas crédito que el Estado. ¡Cómo si en materia de crédito pudiera pecarse por esceso y cómo si, en el supuesto de que los particulares tuviesen mas crédito que el Estado, lo racional fuese volverse a los particulares para quitarles el suyo y no al Estado para levantarlo siquiera hasta la altura de aquellos! ¡Que nadie debe de ser osado a inspirar mas confianza al público que el Gobierno! ¿Y por qué no cuando el Gobierno en esa materia no puede pecar por esceso? ¿Y por qué no si ese crédito se ha ganado por el fiel cumplimiento de las obligaciones contraidas? El delito de atreverse a tener mas crédito que el Gobierno hace recordar el que en las cortes de ciertos soberanos absolutos y corrompidos inventaron los cortesanos de atreverse a parecer mas virtuoso que el monarca: no habia otro que con mas rigor se castigara.

Lo que hai, empero, de mas singular en la cruzada emprendida contra los bancos de emision, con el beneplácito del honorable Ministro de Hacienda, es que los mismos que se muestran escandalizados de que los bancos se atrevan a tener mas crédito que el Gobierno, piden para ellos cortapizas y garantías a fin de que el público continúe favoreciéndolos con su confianza. Luego, el mal de los bancos no consiste en una superabundancia de crédito, sino en que éste se halla tan flaco y tan caedizo que si el Gobierno no acude a sostenerlo con sus puntales, correria riesgo inminente de desmoronarse.

Pero cuando se quiere un fin, los argumentos con que cohonestarlo no faltan, o, como dice un refran frances: *quand on veut tuer son chien ont dit qu'il est enragé.*

Se quiere someter a los bancos a tutela: los liberales autoritarios que nos rijen no pueden sufrir una lei tan liberal como la de bancos, que fué preparada bajo los consejos de un hombre de ciencia y de libertad; y por eso finjen no tener confianza en la solidez del crédito que el público les dispensa y andan mui preocupados de evitar catástrofes que solo ellos ven venir y que si viniesen a ellos no habrian de afectarlos en lo menor.

La lei de bancos, para defenderse, no tendria mas que mostrar sus frutos que son tan buenos como los mejores que lei alguna de monopolio o de reglamentacion haya producido en ninguna parte del mundo. En efecto, desde que se halla en vigor, o sea durante un cuarto de siglo, puede decirse que no ha quebrado en Chile un solo banco de emision, apesar de que el crédito se ha desarrollado de un modo maravilloso.

Puede decirse mas: que las crísis por que el comercio de bancos ha pasado han sido debidas esclusivamente a la accion de los gobiernos que en él han metido la mano para perturbar sus movimientos y enfeudarlos a su política.

No hai, por lo tanto, en la historia de nuestros bancos motivo que justifique el empeño que algunos están poniendo para restrinjir una libertad de que no han abusado y para exijirles garantías en beneficio de quienes no las piden ni necesitan.

Dejando, sin embargo, a un lado la cuestion de fondo que no es para ser tratada de prisa en un artículo, ocurre preguntar si el momento elejido por el honorable Ministro de Hacienda es el mas oportuno para dilucidarla.

Varios señores diputados han contestado negativamente, y nosotros opinamos como ellos.

La idea de discutirla en la hora undécima, sentimos declararlo, no hace honor al honorable señor Edwards que tan respetuoso habia sabido mostrarse de los fueros del parlamento. No puede ocultarse a su perspicacia que en la época presente toda discusion fructífera es imposible, y que imponer al Congreso la de la reforma de la lei de bancos equivale ni mas ni ménos que decretar la que a él parezca mejor, prescindiendo de toda discusion.

El honorable señor Edwards probablemente no lo pretende, pero convendrá con nosotros en que ese será el resultado. Bueno es que medite un poco sobre la responsabilidad que le impondrá una reforma tan grave efectuada en semejantes condiciones.

A nuestro juicio, no hai cordura en llevar al Congreso en vísperas ya de clausurar sus sesiones un problema como el de la reforma de la lei de bancos, especialmente hallándose el comercio, y por lo mismo las rentas públicas, tan profundamente perturbados como se encuentran.

No pudiendo hacerse en ese sentido nada de concienzudo, lo mas cuerdo habria sido dejar para el próximo período de sesiones ordinarias dicha reforma y haberse limitado por ahora a fijar la suma de billetes fiscales de curso forzoso que habrán de destruirse todos los meses.

TELEGRAMAS
CABLE SUB-MARINO
(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union.*)

NEW YORK 10th. A prominent capitalist discussing the White River accident said there was an absolute need of fire proof cars, and that one reason why the cars burnt rapidly was the shallow spaces at the bottom and sides, filled with sawdust and shavings to deaden the sound and to keep out the cold in winter and dust in summer.

LONDON 10th.—The Cabinet held a session of three hours to-day. Rumors are current that dissentions have developed among the Ministers.

WASHINGTON 10th. — At a confidential meeting of Democratic Members yesterday, the President, speaking on the retaliatory Fisheries Bill, impressed upon them the importance of making everything explicit and mandatory in its character.

LONDON 10th.—Lord Salisbury has accepted the resignation of Lord Dunraven as under-Colonial Secretary.

NEW YORK 10th.—The strike is nearly over, and strikers are anxious to resume work. At a conference to-day between the Pacific Mail and Panama Railroad Company's officials it was stated that the compromise on the basis to amend the contract submitted last summer by the Pacific Mail Co. only waits acceptance. M. de Lesseps' compromise is for the Pacific Mail Co. to give the Panama Railroad 150,000 dollars in settlement of the latter's claim for $ 500,000. The monthly payment projected is at the rate of 50,000 instead of $ 70,000.

(TRADUCCION.)

NUEVA YORK, 10.—Un eminente capitalista, hablando sobre el siniestro de White River, dijo que era absolutamente necesario tener carros a prueba de fuego, y que uno de los motivos porque los carros se habian quemado tan rápidamente, era debido a los espacios huecos en los fondos y costados que estaban repletos con aserrin y virutas para matar el sonido y escluir el frio en el invierno y la tierra en el verano.

LÓNDRES, 10.—Hoi tuvo el gabinete una sesion que duró tres horas. Se dice que ha habido desavenencias entre los ministros.

WASHINGTON, 10.—En una reunion privada de diputados demócratas que tuvo lugar ayer, dijo el presidente hablando respecto a la lei de represalia sobre la pesca, que era de suma importancia que tuviera un carácter esplícito y absoluto.

LÓNDRES, 10.—Lord Salisbury ha aceptado la renuncia del sub-secretario para las Colonias, lord Dunraven.

NUEVA YORK, 10.—La huelga está casi terminada y los huelguistas están deseosos de volver a sus faenas.—En una conferencia que tuvo lugar hoi entre los empleados de las compañías de la Mala Pacífica y del Ferrocarril de Panamá, se declaró que el arreglo para enmendar el contrato sometido el verano pasado por la Compañía de la Mala del Pacífico, solo esperaba ser firmado. Segun el arreglo de M. de Lesseps esta última compañía entregará a la del ferrocarril de Panamá 150,000 pesos en cancelacion de los 500,000 pesos que pide esta última. Los proyectados pagos mensuales serán a razon de $ 50,000 en lugar de $ 70,000.

SANTIAGO.
10 de febrero de 1887.

(TRASMITIDO POR EL TELÉGRAFO NACIONAL.)

LA EPIDEMIA.—Sigue aumentando, segun se vé en el movimiento siguiente de los lazaretos hasta hoi a las 12 M.

LAZARETOS	Existencia anterior.	Casos nuevos.	Alta.	Muertos.	Existencia actual.
Laz. C. de Cin.	83	52	5	31	99
Id del Perejil	...	...	...	...	...
Id de Renca..	8	2	3	...	7
Id las Lomas	2	...	...	...	2
Id Matucana	16	19	2	15	18
Id Frances...	7	6	2	3	7
Id Español...	8	3	2	2	7
Id Quilicura.	...	...	...	...	...
	124	82	14	51	140

LA CRUZ ROJA.—Servicio de 12 M. del 9 a 12 M. del dia 10 de febrero: 3 enfermos enviados al lazareto de los arrabales de la ciudad; 27 enfermos quedaron en sus casas, dos de ellos en la ciudad y los demas en la Providencia, Lo Pozo, Chuchunco y Matadero; 30 cadáveres desinfectados, de éstos dos no quisieron aceptar servicio médico oportuno y de los demas solo se ha tenido conocimiento despues de muertos. —Seccion Santa Victoria. 8 enfermos a domicilio, 1 al lazareto, 6 de enfermedades comunes. Cerrillos: hubo en este punto ayer 3 enfermos a domicilio, 2 al lazareto, 1 muerto.

EL DOCTOR RIOSECO.—A las once de hoi se encontraba un poco restablecida la salud de este doctor de la ambulancia Matte.

PROVIDENCIA Y ÑUÑOA.—Una ambulancia de la Cruz Roja, compuesta del doctor Manzor y los jóvenes Neptalí Beytía y Juan de Dios Orozco, se dirijió ayer al barrio de la Providencia, tomando rumbo poco despues a Ñuñoa; asistieron a 12 enfermos; la mayor parte se resistia al tratamiento médico. En Lo Pozo habia 3 enfermos, 1 gravemente en Lo Barainca, 1 en Miraflores, otro en tratamiento. En la fábrica de hielo otro enfermo que fué mandado al lazareto.

DE BUENOS AIRES.—Febrero 9. Durante las últimas 24 horas han tenido lugar 5 casos nuenos y 2 muertos de cólera.—*Bilbao.*

TEATRO MUNICIPAL.—El domingo habrá gran concierto a beneficio de la Cruz Roja, y el miércoles, soberbio espectáculo, ofrecido a beneficio de los pobres por la 5.ª compañía de bomberos. Habrá un acto de concierto, otro de represencion dramática, por los mismos voluntarios, y un tercero de novedades, que encantarán al público, y es tal el entusiasmo, que la compañía cuenta como seguridad de entradas, cinco mil pesos.

CADÁVERES DE COLÉRICOS.—Han sido recojidos en los distintos barrios de la capital: en la calle Dávila casa núm. 43, Libertad, 43; Bellavista, 146; Cequion, 21 A; Picarte, 40; Maruri, 54; Conchali, 183 y 64; Recoleta, 112; Aguadores, 62; Nataniel, 152; Agustinas, 189; Colejio entre Mapocho y Canal; Valdes entre Santa Rosa y San Francisco; Martinez de Rosa, 20; Olivos, 47; Sama, 81; Colejio al llegar al rio; Lazareto Frances 4 cadáveres.

NOMBRAMIENTOS.—Se han hecho los siguientes nombramientos:

Gobernador interino de los Andes, a don Ramon Meneses, propuesto por el intendente de Aconcagua; oficial auxiliar de de la Administracion de Correos «Santiago núm. 3,» a don Ladislao Godoi; administrador de la oficina Postal «Santiago núm. 4,» a don Luis Alcalde Izquierdo, propuesto por el jefe respectivo; gobernador del departamento de Constitucion, por un período de tres años, a don Miguel Melo, propuesto por el intendente de Maule; jefe de la Estacion Sanitaria de cuarentena establecida en Montenegro, al capitan de fragata graduado don Javier Barahona.

ESTUDIOS PARA UN NUEVO FERROCARRIL.—Con fecha 20 de enero se ha comisionado al injeniero don Gustavo Adolfo Fluhmann para que practique los estudios necesarios de un ferrocarril entre los Vilos, Illapel y Salamanca, con arreglo a las instrucciones que le dé el Ministerio de lo Interior.

EN LA CÁRCEL.—Habia hoi una existencia de 335 detenidos; 322 de los cuales son hombres y 13 mujeres. En la sucursal de la Maestranza habia 114 hombres, total 449.

El estado sanitario es bueno. No se permite la introduccion de frutas, tomates y otros artículos dañinos.

A todos los detenidos y empleados se les da diariamente agua cocida para beber.

RANCAGUA.—Por telegrama recibido a última hora sabemos que el cólera recrudece en esa ciudad. La Cruz Roja ha acordado enviar una ambulancia.

Sobre la marcha de la epidemia en la capital, se ha recibido ayer en la intendencia el siguiente telegrama:

La epidemia se mantiene firme.

Los casos en los lazaretos y en las casas particulares han sido mas o menos los mismos de ayer, aunque se nota una pequeñísima tendencia a declinar, en el sentido de que no han sido tantos los casos fulminantes que ha habido que lamentar.

Talvez debe atribuirse esta levísima mejoría a la circunstancia de hallarnos a mediados de la semana, en que los escesos en la bebida y en las frutas son menores que en los sábados, domingos y lúnes.

Mediante la prudencia desplegada por los ajentes de socorros a domicilio, se nota reaccion favorable en el pueblo para admitir médicos y medicinas.

UN ESTUDIANTE ENFERMO.—El jóven estudiante de medicina y practicante de la ambulancia Matte, don Marcial Gonzalez Azócar, se ha sentido hoi con los síntomas del cólera.

Lo atienden con esmero el doctor don Martin Concha Vergara y demas doctores de la ambulancia.

EL CURA DE LO BRAVO.—El párroco de de Lo Bravo, presbítero don Macario Navarrete, se halla tambien atacado.

La ambulancia Matte se ha puesto tambien a sus órdenes, a pesar de que lo asisten otros doctores.

EL CORRESPONSAL.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATÓLICO.—Prosigue su estudio de la Pastoral del señor Casanova y refiriéndose a la actitud que debe asumir el clero en las presentes circunstancias, dice que desde que al Obispo corresponde esclusivamente la direccion, debemos sujetarnos a él. Un celo ardiente, en otras épocas mui meritorio, puede ser hoi no solo importuno sino tambien funesto; hermoso es el celo, con tal que vaya guiado por la sumision, regla primera y principal del católico y sobre todo, del eclesiástico.

Miéntras el Prelado espere transformar la cordialidad que, a Dios gracias, parece existir en cesacion de hostilidades, seria imprudente y culpable provocacion cuanto viniese a entorpecer su obra. El y solo él está encargado de dirijir y gobernar la diócesis y los demas somos simples auxiliares que recibimos de sus manos nuestros poderes: nunca debemos hacer de ellos una arma para oponerlos a quien nos los da.

LA PATRIA.—Continúa su estudio sobre las relaciones entre el papel moneda y nuestra situacion económica.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—Dos resoluciones, dice, adoptó ayer la cámara de diputados en la cuestion de hacienda, que se dilucida en su seno; y ámbas merecen ser desechadas o modificadas por el Senado, si es verdad que sériamente se propende a restituir a las transacciones el metálico, como signo y medida de cambio.

Acordó la cámara reagravar la contricion de aduana en un diez por ciento, y fijar en 1.200,000 pesos en papel moneda para los dos primeros años y en 1.500,000 pesos para los subsiguientes, la cantidad que habrá de invertirse en la adquisicion de pesos fuertes o pastas metálicas, destinadas a rescatar a su tiempo el circulante fiduciario que lleva la firma del Estado.

En un segundo editorial, contestando a *Los Debates*, dice que no gusta de polémicas, pues ademas de ser odiosas, especialmente jiran alrededor de personalidades determinadas, son estériles, si en ellas no domina el sentimiento de una perfecta lealtad, debida aun al adversario político, sea en la tribuna parlamentaria, sea en la prensa periódica, o en cualquiera otra discusion.

Por desgracia, nuestro colega de *Los Debates* ha tomado de tiempo atras el sistema, en que deseamos no persevere, de falsear nuestros argumentos, o desnaturalizar nuestras apreciaciones para darse el inocente placer de una refutacion que, a mas de innecesaria, no hace honor a la elegante y fácil pluma que en largos años de periodismo ha ilustrado la prensa diaria de la capital.

Como viejo luchador no debe faltar a la consigna, que siempre ha sido prenda de respeto y concordia, aun en el ardor de las mas violentas luchas políticas. Nobleza obliga.

INTERIOR
EL PROYECTO
DEL MINISTRO DE HACIENDA Y SUS CONSECUENCIAS.

En un artículo anterior hemos tratado de apuntar algunos efectos que resultarian del retiro de los billetes de los bancos de emision, del tipo de diez pesos para abajo, y ahora creemos conveniente agregar otros datos de importancia.

Segun la opinion de algunas personas y, segun parece, de la mayoría de la Cámara de Diputados, la emision de los bancos es escesiva y conviene restrinjirla; conviene ademas obligar a los bancos a garantir su emision; tambien se cree que de este modo se conseguirá el alza del cambio y gradualmente, se llegará a la base metálica. Por ahora nos concretaremos a lo que toca a los bancos de emision, segun lo que dijimos antes:

La emision actual de los bancos es	14.300,723
pero hai que rebajar de esta suma los billetes que hai existentes en sus arcas conjuntamente, que son	2.500,000
queda en suma redonda en manos del público	11.800,000

Los bancos conservan en su poder 9½ millones para canjear sus billetes, a lo que están obligados por la lei; y rebajando estos 9.500,000 pesos, resulta que solamente hai 2.300,000 pesos garantidos por bonos públicos, segun convenio entre el supremo gobierno y los bancos privilejiados; a mas que es exactamente lo mismo, si los bancos emiten 9.500,000 de billetes propios contra su reserva de 9.500,000 de billetes fiscales o retiran sus propios billetes, (hablamos del efecto de la emision) resulta entonces que la emision actual es nominalmente:

Bancos	14.300,723
menos en sus propias arcas	2.500,000
	11.800,723
Emision del Estado	7.845,000
	19.645,723

de hecho es igual a la emision del Estado	$ 17.345,000
de los bancos	2.300,723

Dónde está entonces este gran esceso en la emision de los bancos? De hecho el estado ha monopolizado casi la emision y los bancos no han hecho mas que servir al público con billetes chicos, a su costo, porque al Estado le faltaban.

El proyecto propone reducir la emision del Estado a 18 millones de pesos de los	26.160,000
que actualmente existen, es decir, en circulacion	17.345,000
Depositado en la Moneda	8.815,000
Incinerando mensualmente. ... $	100,000

de sus billetes; pero si se aprueba el artículo que obliga a los bancos a retirar sus billetes del tipo de 10 pesos o menos, se necesitará aumentar la emision del Estado en lugar de disminuirla, como pasamos a demostrarlo.

La emision de los bancos en manos del público es en números redondos	11.800,000
de los que	1.100,000

son de 10 pesos para abajo.

Retirados los 11.000,000, el fisco tiene que reemplazarlos con su propia emision cambiando los 9.500,000 pesos que actualmente existen en los bancos por billetes chicos y a mas, para completar los 11.000,000, tienen que agregar 1½ millon del actual depósito en la Moneda; luego los bancos, habiendo retirado sus 11.000,000 de billetes chicos, su circulacion quedará reducida a 2.300,0 0 pesos, que tambien retirará porque será mas barato hacer su servicio de canjes con vales y reducir su jiro a bancos de descuento. Como bancos de descuento necesitarán a lo ménos 8.000,000 en sus arcas para sus operaciones y para procurarles tienen que subir la tasa de intereses de los depósitos y avances: estos 8.000,000 tendrá que suplirlos el Estado porque no habrá otra moneda que los billetes fiscales, y si se retiran de la circulacion, causará una crísis comercial.

Para evitar esta crísis, el Estado tendrá que echar mano del saldo de lo que queda en la Moneda y aun mas, como se verá por el estado siguiente:

Billetes chicos del Estado actualmente en circulacion	8.000,000
Billetes chicos de los bancos que se retirarán y deben ser reemplazados por el fisco	11.000,000
Billetes que los bancos necesitarán para su jiro	8.000,000
	27.000,000
Existentes actualmente	26.000,000
Se necesita emitir mas o menos.	1.000,000

No creemos, sin embargo, que se necesitará tanto, porque el alza de la tasa de intereses, causará una baja jeneral en todos los valores, especialmente en los bonos públicos, y disminuirá la circulacion necesaria, pero de todos modos la emision del Estado por fuerza ha de ser mucho mayor que la actual.

De lo dicho resulta que el proyecto citado causará un aumento de la emision del Estado en lugar de la disminucion que el mismo proyecto propone y será un hecho el monopolio de la emision por el Estado, que ha sido condenada como anti económica por todas las autoridades competentes.

En otra ocasion demostraremos qué otras disposiciones del mismo proyecto no conducen al efecto que se propone.

POST DATA.—A última hora parece que el señor Ministro de Hacienda ha reconsiderado su proyecto y propone modificarlo, dejando circular por cuatro años mas los billetes de 10 pesos. Esta modificacion, aunque importa mas o menos un 40 % de la emision de billetes chicos, no favorece al comercio por menor, que necesita 11½ millones de billetes de 1, 2 y 5 pesos que se propone retirar sin ofrecer reemplazarlos con otro medio circulante. Si se hubiera modificado el proyecto dejando en circulacion los billetes de 1, 2 y 5 el comercio hubiera agradecido a su señoría esta concesion; pero los billetes de 10 pesos para mui poco sirven, si no se puede cambiarlos en las transacciones diarias, escepto por moneda de 20 centavos feble, moneda que habrá que aumentar en algunos millones.

CRONICA

TURNO JUDICIAL
para enero de 1887.

En lo civil.—Abogado, Fernando A. de la Fuente; procurador, Severo Barra; receptor, Ignacio 2.º Prieto.

En lo criminal.—Abogado, Guillermo 2.º Linares; procurador, Severo Barra; receptor, Felipe L Góngora.

TURNO MEDICO.

Boticas de semana.—Plaza Echáurren, 60 y 62; Independencia, 67 y 69; Victoria, 350; id, 506. Matronas.—San Martin, 61; Colejio, 111.

CALENDARIO.

Miércoles 11 de febrero.—San Desiderio, ob., san Jonas y san Jacinto, mrs.

Bueyes Gordos

Trescientos setenta bueyes mui gordos superior calidad vendo en Chimbarongo

Leonidas Vial. 632

ALEJANDRO VEGA C.,
ABOGADO.
Plazuela de la Justicia, núm. 7.

Baños de Cauquenes

Este establecimiento permanecerá abierto todo el año. Sus aguas cloruradas cálcicas, combinadas con sales de magnesia, sodio, hierro, yodo y alúmina, segun los análisis de Boussingault, Jacobsen y Domeyko, son reputadas como las mejores en el tratamiento de las afecciones siguientes:

Debilidad jeneral, anemia, clorósis y escrófulas. Gota y reumatismos crónicos, en sus diversas manifestaciones. Enfermedades de señoras, metritis, infartos y exudados parametríticos. Catarros crónicos de la vejiga, de las vías dijestivas y biliares. Catarros de la mucosa bronquial, nasal, farinjes y larinjes. Enfermedades de la piel, acné, exemas, psoriasis y lupus. Sífilis y dolores, osteocopos. Enfermedades de la espina dorsal y algunas parálisis centrales.

Baños de natacion y de duchas. Aplicaciones eléctricas a cargo del doctor Anríquez, médico del establecimiento. Misa los dias festivos; comunicacion telefónica; coches de paseos.

DOCTOR ESPEJO, empresario. 655-3-m

ERNESTINA PEREZ B.,
MÉDICO-CIRUJANO.

Se ocupa esclusivamente de Jinecolojia (enfermedades de señoras).

Se ha trasladado a la calle de la Victoria, núm. 221, esquina del Puente Jaime.

Consultas: de 12 a 3½ P. M. 634

Botica y Drogueria

Calle de la Victoria números 28 y 30

Con entrada por la calle de la Independencia, N.º 19-A

Recetas.—Son despachadas con drogas inglesas y francesas.

Específicos.—Todos son garantidos en su lejítima procedencia.

Perfumería.—El mas escojido y fino surtido que usa el mundo elegante

Duchas.—Jeringas, sondas, aparatos e instrumentos de los mas modernos.

Importacion directa y frecuente de las mas notables fábricas.

Busca esta casa la buena clase de los artículos y no los *precios* para servir bien al público.

Los médicos podrán obtener con las medicinas de esta casa los buenos y *seguros resultados* que persigan en sus recetas y que *solo* se consigue usando drogas y específicos *ingleses y franceses.*

FRENTE AL CLUB CENTRAL

1.—año

F. ARNAO.

Consultas: hasta las 3 P. M., en su establecimiento. 641

El cólera.—La epidemia, que desaparece notablemente en Aconcagua y Quillota, ha recrudecido en Santiago, en estos últimos dias, irradiando su infeccion a varios lugares del valle central, especialmente a Rancagua, en donde el flajelo se ha presentado con caracteres alarmantes.

Nosotros, a Dios gracias, permanecemos libres de la epidemia, y solo ocurren algunos casos de colerinas graves, de donde toman pié los espíritus alarmistas para exajerar los peligros de la situacion.

—Hé aquí el boletin sanitario que demuestra el desarrollo y la marcha de la epidemia:

NOMBRES DE LAZARETOS.	Existencia anterior.	Casos nuevos.	De alta.	Defunciones.	Existencia actual.
Lazto. A. Edwards..	10	2	2	...	10
Lazto del Melon....	14	2	1	...	15
Lazareto S. Pedro..	5	...	2	...	3
Lazto. de Quillota...	11	2	...	4	9
Quillota y alrededores..........	...	2	...	...	...
Lazt. de la ciudad.	8	2	4	1	5
Cancha del Llano...	4	...	1	...	3
Aconcagua Arriba..	8	2	1	...	9
Lazto. de la ciudad (Putaendo)........	1	...	4	...	1
Lazto. de Chagres (7.ª subcion.)......	8	1	2	1	6
	69	13	13	6	61

—Al lazareto de Quillota se llevaron cuatro cadáveres.

—Raciones dadas por la comision de socorros de San Felipe, 760.

—De Santa María no se han obtenido noticias.

—Hasta este momento, 5.15 P. M., no llegan datos de Los Andes.

—En la Ligua y Petorca no hai novedad.

Constitucion, febrero 10.—A las 2.50 P. M. —Señor Comandante Jeneral de Marina: Salubridad pública en este departamento sin novedad.—*M. 2 Reynolds.*

Talcahuano, febrero 10.—A las 10.50 A. M. —Señor Comandante Jeneral de Marina: Estado sanitario de la gobernacion y puertos dependientes, inmejorable.—*Lynch.*

Lota, febrero 10.—A las 10.50 A. M.—Sin novedad.—*Emilio Valverde.*

El barómetro de la Bolsa Comercial indicaba ayer, a las 4 P. M., lluvia en primer grado.

El termómetro centígrado, 23 grados.

El higrómetro, 64 grados de humedad.

El primer juez del crímen.—En el vapor *Longaví* que fondeo ayer en este puerto, llegó de Constitucion el primer juez del crímen de esta ciudad, señor don Leoncio Rodriguez.

En receso.—Hoi se pondrá en receso las 5.ª y 6.ª compañías del batallon cívico Naval.

El «Uarda.»—El vapor aleman de este nombre en viaje de regreso a Europa, pasó por Montevideo el miércoles 9 del presente.

Correspondencia.—En el correo se recibe hoi hasta las 4 P. M., la que ha de llevar el vapor *Mendoza* en su viaje a Coronel.

Comandante del batallon de Marina.—Se asegura que será nombrado primer jefe del batallon de Marina, el coronel don Orozimbo Barbosa.

Citacion.—Tenemos encargo de citar a los miembros de la duodécima seccion de Salubridad para una reunion que tendrá lugar el lúnes próximo a las 3 P. M. en el estudio del secretario señor Vicente 2.º Lopez, calle de Prat núm. 28. Se recomienda la asistencia porque hai asuntos importantes que tratar.

El «Washington». — Este famoso fantasma de los mares se halla actualmente en Caleta Buena, cargando salitre y se le espera en este puerto el 25 de los corrientes.

Poca formalidad.—Mui escaso crédito van teniendo para nosotros las indicaciones barométricas. Todos estos dias han estado profetizando lluvia, sin que el tiempo se dé por notificado, a no ser que lo haga para contradecirlas, pues nunca las aguas del cielo fueron mas reacias en caer sobre la tierra.

Si el barómetro no quiere perder su prestijio le estaria mejor que se abstuviese de andar con cálculos e indicaciones tan erradas como sin fundamento.

Traslado a quien corresponda.

A las policías.—Tanto a la de seguridad como a la de aseo, les hacemos saber que, en algunas calles atravesadas del Almendral, vecinos poco escrupulosos atisban los momentos en que el ojo de los Argos del punto—vulgo-pacos—está distraido, o en altas contemplaciones ocupado, para arrojar a la calle aguas inmundas de tan escaso aroma como falta absoluta de condiciones hijiénicas de salubridad.

Es menester atacar con mano de fierro estos abusos, tanto mas inesplicables cuanto que todos los dias pasan por esas calles los carretones de la policía de aseo encargados de hacer ese servicio.

«Revista de Artes y Letras.»—Sin tiempo ayer para imponernos del material del último número de esta importante publicacion literaria, damos hoi, como de costumbre, un lijero juicio crítico sobre su contenido:

Bien merece el presente número de la *Revista de Artes y Letras,* que llamemos a él la atencion desde nuestras columnas; su material es realmente escojido; y, sobre todo, es notable por una obra que será un verdadero acontecimiento literario entre nosotros, la cual empieza ahora a publicarse. Nos referimos a la escelente novela de don Pedro N. Cruz, titulada *Flor del Campo.*

Encabeza el presente número un artículo bibliográfico sobre la obra que con el título de *Horacio en España* ha publicado el celebérrimo y erudito escritor peninsular, don Marcelino Menendez y Pelayo, suscrito por don Enrique del Solar, que no hace muchos dias tuvo la honra de ser agraciado con el premio en el certámen de novelas de nuestro diario.

Nada diremos del estilo del señor Solar, que todo nuestro público ha conocido con la lectura de su interesante novela, estilo florido, corriente, que acusa no comun destreza en el manejo de la pluma.

Sin duda que el señor Solar al darnos a conocer la mencionada obra de Menendez y Pelayo no ha tenido otro objeto que contribuir a la propagacion de las ideas literarias que en ella se encierran, las cuales a los ojos de toda persona de gusto son escelentes y mui oportunas en estos tiempos en que tan descaminados andan el gusto, la composicion, la crítica y los estudios literarios.

El señor Solar tambien aboga, y con toda justicia, por la vuelta de los buenos estudios clásicos y la imitacion horaciana, por los tiempos del Renacimiento en resolucion, con las modificaciones, empero, que la diferencia de épocas requiere.

Los *Recuerdos de un baile* de Kefas es una composicion en versos que tiene todas las cualidades de las poesías de este conocido autor nacional: injenio, gracia, grandísima facilidad y soltura en el manejo de la pluma y el metro; facilidad que a veces lo hace incurrir en desaliño. Los presentes versos son de notable dulzura y algunas estrofas hacen recordar a Melendez.

Mirando una rosa es una composicion en versos del reputado poeta nacional don Luis Rodriguez Velasco.

Se hace notar por el injenio desplegado en ella y su gran delicadeza. Ha sido escrita en los postreros meses del año recien pasado para el álbum de una jóven.

Mas adelante se publica buen número de pájinas de la novela del señor Cruz, de que ya hemos hecho mencion.

Pedro N. Cruz no es desconocido en el campo literario: colaborador de *La Estrella de Chile* primero, luego publicó un volúmen de *Fantasías Humorísticas,* seguido no mucho despues por el libro de crítica social literaria que intituló *Murmuraciones,* que tuvo mui buen éxito y atrajo la atencion y admiracion pública hácia el autor. Luego imprimió una novela, *Esteban,* no desprovista de méritos literarios. Ahora empieza a publicar su *Flor del Campo,* que nosotros tenemos ya la dicho de conocer por entero y que será sin duda la mejor obra del autor y una de las mas escelentes de todas las novelas que se hayan impreso en Chile. *Flor del Campo* es una verdadera obra de arte, que se distingue por un estilo variado e injenioso, un lenguaje purísimo bebido en los mejores clásicos, la descripcion fiel sin dejar de ser artística de las costumbres de nuestros campos, y una habilidad estremada en la pintura de los caracteres, la cualidad mas difícil y apreciada de la composicion novelesca.

Recomendamos con entusiasmo a nuestros lectores esta preciosa novela, que formó parte de nuestro certámen, y que pertenece a la pluma de uno de los escritores mas injeniosos y orijinales de la presente jeneracion.

Con todo, creemos necesario hacer una reserva en esta recomendacion, que esperamos nos sea perdonada por el autor. *Flor del Campo* si bien no se puede tachar de inmoral, es a veces algo libre, y no es lectura conveniente para las jóvenes. Reina en ella la libertad y llaneza de nuestros antepasados—casi la de los tiempos del Quijote.

Esperamos, terminada que sea la publicacion de esta notable obra, imprimir fuera de las columnas de esta seccion, un estudio mas estenso de *Flor del Campo.*

Polos opuestos es composicion poética de don José Gregorio Ossa, que no por primera vez sale a la arena literaria en las pájinas de la Revista.

Termina el presente número por las eruditas y copiosas apuntaciones de *Chilenismos* de don Miguel Luis Amunátegui, que formarán una obra de aliento, y son de toda oportunidad.

Teatro de la Victoria.—El concierto organizado por el maestro Césari, a beneficio de la Junta Jeneral de Socorros, que tendrá lugar el domingo en el Teatro de la Victoria, promete estar mui concurrido, a juzgar por el entusiasmo en que hasta ahora se han disputado las diversas localidades. Por otra parte todo hace esperar que será esa una fiesta digna de la culta sociedad de Valparaiso y de los nobles fines que la han inspirado.

Don Miguel Luis Amunátegui. —Sabemos que este distinguido hombre público, diputado por Valparaiso, pronunciará un discurso en el concierto del domingo.

Concurso.—La Intendencia ha citado a concurso para hoi a la 1 P. M. a todas las personas que aspiren a obtener el empleo de oficial auxiliar de esa oficina.

Los interesados deben presentarse con los justificativos del caso, para que la comision encargada de juzgar de sus aptitudes pueda tomarlos en consideracion.

Nos es grato aplaudir una medida que nos parece la mas correcta y justiciera para la provision de ciertos empleos oficiales.

Aforismo de actualidad.— En Inglaterra, durante el cólera del año 48, en una acalorada polémica por la prensa, en que tomaron parte varias notabilidades médicas, el conde de Kintore tomó cartas en el debate con una frase que se hizo célebre: *El cólera no se combate con medicamentos sino con libras esterlinas.*

Nadie podrá negar la verdad profunda que encierran esas palabras, pues la esperiencia ha demostrado que la miseria es el mejor aliado del *pálido* (?) viajero del Ganjes, cuyos instintos homicidas hallan fácil presa en la jente mal alimentada y miserablemente alojada.

Olores de actualidad.— Ya va siendo insoportable permanecer un momento en algunas oficinas públicas, en donde, por un temor escesivo al cólera, se tienen grandes cantidades de ácido fénico, cloruro de cal y otros desinfectantes por el estilo.

Está bien que se le saquen lances al microbio, pero no es del caso que con esos quites padezcan tanto los delicados órganos olfatorios.

Limache.—De una carta escrita por el señor cura Labarca al señor gobernador eclesiástico de Valparaiso, tomamos las siguientes noticias:

«De doce dias a esta parte no se ha presentado en la localidad ningun caso ni siquiera sospechoso de cólera. El estado sanitario es por demas inmejorable, y a Dios gracias, parece que ya no nos visitará el flajelo.

Pero como este departamento vive de la agricultura por una parte y por otra de lo que dejan los muchos visitantes, que en la época de vacaciones vienen aquí en busca del clima, agotadas por ahora esas dos fuentes de vida, con seguridad nos visitará el hambre.

Para prevenir este mal se han reunido en casa 22 señoras de las mas respetables de este lugar con el fin de organizar una sociedad, que, bajo la proteccion de San Luis de Gonzaga, tenga por objeto socorrer al menesteroso a domicilio y sostener tambien la benéfica institucion de la Olla del Pobre.

La dicha sociedad quedó organizada con el siguiente directorio: Presidenta la señora Cármen Martinez de Murillo, Vice-presidenta doña Elvira Alvarez de Bartholin, tesorera doña Josefa Gomez de Alvarez; y vice-tesorera doña Tomasa Soto de Ramirez, secretaria y vice las señoritas Eujenia Olmos y Sara Wargni.»

Aplaudimos el caritativo pensamiento y deseamos que las señoras de la nueva institucion, indispensable en las actuales circunstancias, encuentren benévola acojida en los corazones jenerosos para que cumplan sin dificultad su humanitaria mision.

La calidad de las aguas.—Por creerlo de interes, publicamos en seguida la nota pasada por el químico don Gregorio Aracena al presidente de la Junta Municipal de Salubridad de este puerto.

«Quilpué, 31 de enero de 1887.—Señor presidente: He leido con satisfaccion el acuerdo tomado por la Junta Municipal de Salubridad, que V. S. preside, y que publican los diarios del sábado relativo a vijilar y someter a exámen el agua de los pozos de uso público en Valparaiso. Tal arbitrio de policía, como el de reconocer pericialmente los vinos, licores, la leche y otros artículos de consumo alimenticio en dicha ciudad, ha sido para mi desde años atras una necesidad sentida en ese gran centro de poblacion; y por eso en 1880 a peticion del señor ex-rejidor municipal don Heraclio Martinez, miembro entonces de la corporacion, le redacté una esposicion somera conforme a los trabajos que yo practicaba de ordinario en mi laboratorio sobre los productos de venta mas ocasionados a adulteraciones y falsificaciones comerciales que convenia confiar a la inspeccion de una oficina municipal de química.

Aunque el mencionado funcionario presentó oportunamente al ilustre cuerpo un proyecto de acuerdo acompañado de los detalles aludidos, no se llevó a cabo tan fructuosa idea; obedeciendo quizás a consideraciones que no comprendo. Al presente, como es notorio, se ha realizado aquella vijilancia en parte mediante los inspectores especiales nombrados por la primera autoridad de la provincia en su laudable celo por conservar la salud de la localidad tan sériamente amenazada.

Por ahora, creo que el exámen, aunque sea rápido, de las aguas para la bebida se impone y debe hacerse preferentemente a todo otro objeto de consumo, por cuanto segun las teorías modernas son ellas las que mas contribuyen al desarrollo y propagacion de los jérmenes epidémicos. Tomando mui en cuenta esta última consideracion, me permito dirijir a V. S. algunas sencillas indicaciones sobre los puntos en que principalmente deben fijarse los comisionados al reconocer un agua antes de declararla potable o no.

El agua se encuentra en el primer caso, cuando está bien aereada, que no contiene esceso de sales terréoalcalinas ni terrosas; y si hai en ella materias orgánicas, como sucede jeneralmente, deben hallarse éstas en cantidad apenas sensible.

Indudablemente por hoi interesa sobre todo, estudiar el agua bajo el primero y último de los aspectos enunciados, pues si no tiene en disolucion el volúmen de aire suficiente y abundan en ella las sustancias orgánicas, no es sana y por lo tanto debe desecharse.

La presencia de las sales en proporcion de mas de 30 centígramos por litro es inconveniente, principalmente para los usos domésticos del lavado y la cocina. En el primero corta el jabon, impidiendo su accion; y en el segundo endurece las legumbres, por la formacion de sales de ácido orgánico que se adhieren a su tejido. Sin embargo, ámbos defectos se corrijen adicionando préviamente el agua con carbonato de sosa.

Lo esencial por el momento que atravesamos es que, el contenido en aire y las materias orgánicas, se averigua lijeramente sin mas instrumento que un pequeño matrás y una tacita de porcelana. Se llena, al efecto, el primero con el agua en cuestion; y calentándola en seguida a poco fuego, cuando ha llegado a temperatura mas allá de tibia (40 grados centígrados) empiezan a desprenderse de las paredes unas burbujas de aire mas o menos abundantes. La observacion de este hecho, basta para que cualquiera persona juzgue a priori, si hai poco o mucho aire interpuesto en el agua.

Si se quisiera dosar el volúmen exacto del gas disuelto, es necesario hacer hervir el matrás, y recojer, despues de algunos minutos, el fluido desprendido en un tubo graduado en centímetros cúbicos, y sumerjido, por su estremidad abierta en el mercurio.

Conociendo de antemano el volúmen de agua sobre que se opera, no hai mas que referir a ella el del aire medido: las buenas aguas llamadas *lijeras* desprenden 28 a 30 centímetros cúbicos de él, con mas oxíjeno que el ambiente y mui poco ácido carbónico. Las *pesadas o turbias,* dan en el mismo caso, un volúmen menor de aire con menos oxíjeno y mas ácido carbónico que el atmosférico.

(Pasa a la cuarta pájina.)

MARITIMA

ENTRADAS.

Febrero

10—Vap chil Luis Cousiño, de 419 t, de Lota en 2 dias, Ca E de L y C, carbon.

Vap chil Longaví, de 255 t, de Constitucion en 2 dias, Ca S A de V, surtido.

SALIDAS.

Vap brit Arica, para Caleta Buena, J Prain, surtido.

Pasajeros por el vapor Longaví.

De Constitucion: señor J Bravo, Leoncio Rodriguez.

Y 9 en cubierta.

AVISOS NUEVOS.

Calle Cochrane, 138.

PAQUETERIA
FLORES de mano
ORGANITOS y acordiones
ARTICULOS de fantasía
MERCERIA diversa
SERVICIO de plaqué
MUÑECAS y juguetes
PAÑOS para baño
CORBATAS de seda y otros artículos
Vende por mayor

CARLOS COMMENTZ,
642 Cochrane, 138

Remate

Se ha fijado el dia 19 del presente para que tenga lugar, en el estudio del señor compromisario don José Miguel Irarrázaval L., Monjitas, 67-C, a la 1 P. M., el remate del fundo Rosa de Chiñigüe, en el departamento de Melipilla, perteneciente a la sucesion de la señora Primitiva Hurtado de Prieto. Los antecedentes y demas datos en la notaría del señor don Ramon Aranguiz Fontecilla. Los interesados pueden ver el fundo desde la fecha. 640

AZUCAR hamburguesa en barriles y cajoncitos.
AZUL de Prusia
AZUL en bolitas
AZUL ultramar en polvo
ALMIDON de arroz marca GATO
ARROZ de la India
ARROZ italiano
BACALAO
CAFE de Costa-Rica
CANELA entera
CRISTALERIA
CHAMPAÑA Roederer lejítima
DAMAJUANAS
FOSFOROS contra incendio
LANGOSTAS
LECHE condensada marca MONA
LOZA, surtido jeneral
OSTRAS
PIMIENTA negra
PIMENTON
PLATOS de porcelana
SARDINAS
VELAS de composicion
VELAS de parafina.

ACEITE de linaza
AGUARRAS
ALUMBRE
AZARCON
CLAVOS de alambre
CLAVOS cortados americanos
FIERRO galvanizado
GOMA laca
GUIAS para minas
HOJAS de lata Coke y Charcoal
MUNICION
PABILO
PINTURA de zinc y de albayalde
SULFATO de cobre
SULFATO de fierro
TETERAS de laton
TIERRAS de color de todas clases
TIZA molida

SODA cristalizada para lavar
SODA cáustica
SILICATO de soda

ACEITE de almendras, latas de 1, 2 y 10 libras
FLORES de tilo, saúco, violeta, etc.
HARINA lacteada Nestlé, lejítima
MANITA
Y varios otros artículos, tienen en venta
637 HENGSTENBERG Y CA.

Arestízabal y Ca.

53—*CALLE COCHRANE*—53

Tienen constantemente en venta:

AZUCAR hamburguesa y francesa en barriles y cajones
ID Rosa Emilia 1.ª
CHANCACA en marquetas
CAFE en grano
ARROZ Patna y de la India
PIMENTON lejítimo español
SARDINAS, langostas, salmon
NAIPES lejítimos de Olea, 1.ª y 2.ª
PAPEL de estraza y para volantines
LECHE condensada marca MONA
VELAS de composicion 400, 330, 270, 220.
BACALAO con y sin espina
CORCHOS para vino y cerveza
LOZA y porcelana
PASAS de Elqui
ALMENDRAS del país
635

MANTEQUILLA en tinas, superior calidad
PAPA amarillas del sur
SUELAS de Valdivia, varias marcas
HARINA flor Santa Teresa
JARABES de fruta
PAPEL para envolver
OBLON, primera calidad, 1885 y 1886.
CORCHOS de todas clases y tamaños
BREA para cervecero
ARMAS de fuego
ACEITE oliva en latas y cajones
AMARGO Angostura
CERVEZA estranjera
VINOS de Burdeos y del Rhin
Tiene constantemente en venta
G. VON BISCHOFFSHAUSEN,
637 Calle Blanco, 194.

Compañía
SUD-AMERICANA DE VAPORES

El vapor

Huanay

saldrá para Papudo, mañana sábado 12, a las 6 P. M., con escala en Quintero al regreso.

Recibe carga desde hoi

Valparaiso, febrero 11 de 1887.

HORACIO LYON,
634 jerente.

Pimer buque
PARA IQUIQUE.

Tiene ya tratada la mayor parte de su carga y saldrá en estos dias la barca nacional

Tordo.

Primer buque para Antofagasta.

Tiene solamente lugar para unas pocas lanchadas de carga la barca nacional

Laura Rosalía.

Primer buque para Taltal.

Tiene ya tratado la mayor parte de su cargamento y saldrá en estos dias la goleta nacional.

Isabel, A.

Por fletes y demas pormenores, véanse con

G. R. GEPP,
635 68 calle Cochrane.

Cocinera.

Una familia que reside en el campo, necesita una que presente buenos informes y que sepa bien cocinar a la francesa. Se ofrece magnífico sueldo.—Ocurran a calle de Blanco, número 64, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
636